

En San Sebastián, a 20 de octubre de 2005

Asunto: Comunicación Precio a Vencimiento del Contrato Financiero Atípico a 2 años y tres meses vinculado a acciones de IBERDROLA, S.A. - II, registrado en la CNMV el 20 de junio de 2003.

*El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, NORBOLSA, S.V., S.A. ha notificado al Emisor del Contrato Financiero, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el **Precio a Vencimiento** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de la acción de IBERDROLA S.A. en el Mercado Continuo, los días 18 y 19 de octubre de 2005) ha quedado establecido en **22,34 euros**.*

*El **Precio de Ejercicio** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de IBERDROLA, S.A. en el Mercado Continuo de los días 18, 21 y 22 de julio de 2003) se fijó en **14,96 euros**.*

*Al ser igual o superior el **Precio a Vencimiento** al **Precio de Ejercicio**, se aplica la cláusula 5.B.1.) del contrato, por la que se entrega a los titulares con fecha valor 24 de octubre de 2005, el importe invertido y los intereses pactados (11,25% sobre el importe invertido, 4,84% TIR).*

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

*Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General*